



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 29 de Febrero de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 183 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 01/16, las Resoluciones CM Nro. 1046/11, 220/2015,
y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. María Julia Correa en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, solicita las promociones de los agentes Juan Pablo de la Paz Cabanillas y Natalia Elizabeth Lucaroni a los cargos de Oficial y Escribiente respectivamente y la designación interina externa de Facundo Martin Broto en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 39/2016, quien informó que el cargo de Oficial se encuentra vacante en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes al agente Ricardo Leandro Recio, conforme Res. Presidencia N° 1324/2015.

Que al respecto, se informa que en el cargo de Oficial se encuentra confirmada la agente Noelia Boto Merzario, conforme Res. Presidencia N° 929/14.

Que para la cobertura interina del mencionado cargo se propone al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas quien actualmente se desempeña como Escribiente con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28.

Que de hacerse lugar a la promoción del agente Cabanillas, se propone la promoción interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni para cubrir el cargo de Escribiente. La mencionada agente se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, conforme Res. Presidencia N° 566/15.

Que por último, para cubrir el cargo vacante de Auxiliar, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa del Sr. Facundo Martin Broto, inscripto en el registro de aspirantes con el N° 14677.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

RESUELVE:

Art. 1º: Promover al agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas, Legajo N° 3588, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, en virtud de la licencia concedida al agente Ricardo Leandro Recio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure el pase y promoción interinos de la agente Noelia Boto Merzario; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Promover a la agente Natalia Elizabeth Lucaroni, Legajo N° 5661, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Pablo de la Paz Cabanillas.

Art. 3º: Designar a Facundo Martin Broto, DNI N° 34.682.742, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Natalia Elizabeth Lucaroni.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Broto deberá tramitar el alta administrativa por ante el Departamento de Recursos Humanos.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 28, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 183 /2016

Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires